

Aguantamiento

En la sala comitorial de la Universidad  
 de Leyda veinte y nueve de Junio de mil  
 ochocientos ochenta y seis se juntaron bajo la  
 presidencia del Sr. D. Claudio Guerales Alcalde  
 de la misma U. Sr. D. Juan Ramon Salaverria  
 D. Juan Jose Ebarcazen, D. Luis Aguirre,  
 D. Martin Albezu, D. Luis Armalade  
 y D. Angel Gaudin, ejerciendo Obanalde  
 Junayna de Gaudin procurador y plenipoten-  
 ciario de la misma y con asistencia de  
 mi es secretario e trabaja acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la reunión anterior  
 y fue aprobada.

En segunda anunció el Sr. D. Guerales  
 el estado que se iba a hacer el remate  
 de la provincia de vino a la venta suelta  
 viva al por menor y en derecho a las  
 forma del día veint y cinco del corriente  
 sea bajo la postura de tres mil pesetas  
 o sean doce mil reales diez pen vellu  
 para cada uno y al precio de doce cuartos  
 el cuartillo, ordenando al secretario que  
 leyera las condiciones y la verificara, a brista  
 el remate es el precio para D. Angel Gaudin  
 como mejor postor a la cantidad de tres  
 mil ochocientos reales, diez pen vellu  
 de un novillo haya o no corra por Sta  
 Cruz y Pascuas y al precio de doce cuartos  
 el cuartillo.

En seguida se leyeron las condiciones de



aguardiente en venta, en un solo y como mejor  
perteneciente, queda tambien igualmente para  
el mismo Sr. Angel Picavio, vecino de San  
Sebastian, en la cantidad de tres mil  
seiscientos reales, diez por sencill. haçer  
me corridera por Sr. Cruz y Pascua y  
diez y seis cuartos por carumbes por Sr.  
Don municipal.

En seguida se leyeron las condiciones  
de la carne en venta, libre y sin derechos en la  
misma forma y medida perteneciente.

Se procedió igualmente a la lectura de  
las condiciones de aceite en venta libre y  
sin derechos y sin haber perteneciente.

Y por último se vio el derecho  
del peso de la Alhondiga y tambien libre  
perteneciente.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levantó la sesión firmando lo que  
ocurre de que certifico y el secretario.

Guerrero Salavirra Aguirre Aranaldey Garbisu  
Aranaldey

El secretario  
Juan Inocencio Arribe